

Sñr. Director del DIARIO ESPAÑOL.

Regamos la publicación de esta nota en el espacio "RELACIONES LABORALES "

La Asamblea de trabajadoras de Vainelino (compuesta por noventa productoras) ante la "confusión informativa" que la dirección cree observar, hace constar lo siguiente :

- Que el conflicto a surgido en la sala de producción, y se le atañe a 120 operarias productivas. A parte están los mandos intermedios (20), mecánicos(4), oficinistas y directivos(11), personal de limpieza y servicios(9), puesto de vigilancia(3), y las operarias en baja por enfermedad. Y en ningún momento la dirección puede atribuirse y relacionar a todo este personal según sus intereses empresariales.
- La raíz del conflicto, que dura ya 35 días, está en la negativa de rellenar un nuevo boleto de producción que se consideraba perjudicial para nuestros intereses salariales, y para nuestra seguridad en el puesto de trabajo. El boleto era más complejo de rellenar y nos daban los mismos segundos que requería el anterior; los posibles errores no podían ser justificados, y su acumulación pedía acarrear la acusación de sabotaje a la producción.
- Ante esta postura, la empresa sanciona a cuatro operarias con sesenta días de suspensión de empleo y sueldo. Posteriormente sanciona a cuarenta y cinco chicas con suspensión de empleo y sueldo por quince días, y a seis jurados de empresa con suspensión de empleo y sueldo por tiempo indefinido.
- La Asamblea, una vez que la dirección reconociera ciertas deficiencias técnicas en la confección de dicho boleto y concediera más tiempo, decidimos rellenarlo y solicitar que fueran levantadas las sanciones.
- Ante la postura negativa e intransigente de la dirección, esta Asamblea se declara en huelga por solidaridad con sus compañeros y representantes. Y en ningún momento el conflicto se ha iniciado por cánticos e insultos a la dirección.
- En ningún momento se ha lesionado o agredido a ningún esquirel. Y quien mantenga lo contrario que lo demuestre. Tan solo se ha invitado verbalmente a que reconsideraran su postura, por el bien de todas y por una rápida solución del conflicto, pues lo que supone mes bisca la empresa es un enfrentamiento violento como excusa para trasladar su factoría.
- La huelga no es por reivindicaciones salariales, sino única y exclusivamente por solidaridad con las despedidas. Es una reivindicación propia de la clase obrera.

Esperamos que esta información sirva para aclarar las afirmaciones del señor Walter Huenermann en su periódico del 11-9-76.

Atentamente la Asamblea.

Rmites